

Reflexiones sobre **FINANZAS Y TRANSICIONES**

Mayo de 2022

- **EL CONTEXTO**
- **TRANSICIONES**
- **LA CENTRALIDAD DE LAS FINANZAS**
- **LOS DISTINTOS NOMBRES DEL FINANCIAMIENTO**
- **EL PAISAJE ACTUAL DE LAS FINANZAS CLIMÁTICAS**
- **LOS ACTORES Y SUS ROLES**
- **EL RIESGO CLIMÁTICO**

La escala del desafío que se le plantea hoy a la humanidad es significativa, la evidencia de los impactos humanos sobre las condiciones del planeta es inequívoca



La Tierra se aproxima rápidamente a un punto de inflexión, a una instancia de transición crítica.



Los impactos de las actividades humanas causan niveles perturbadores de daño al planeta, que se manifiestan en distintas dimensiones.



Las actividades humanas, tal como se desarrollan hoy, alteran, degradan y ponen en riesgo los sistemas ecológicos de soporte de la vida



1 Disrupción Climática

2 Extinción de especies y poblaciones

3 Pérdida de ecosistemas

4 Contaminación agudizada

5 Consumo material denso y un aún vigoroso crecimiento poblacional

Fuente: A partir de Barnosky et al. 2014

Los desafíos de una transición a escala global implican alcanzar la transformación, logrando el bienestar y protegiendo la biodiversidad



Las sociedades se enfrentan al reto de **transformar las formas de producción y consumo de energía**, de alimentos (producción y distribución), de bienes y servicios en general, de vivienda y transporte.



A escala global, la humanidad se enfrenta al desafío de **lograr una alta calidad de vida** para más de siete mil millones de personas, sin desestabilizar los procesos y sistemas planetarios críticos.



Es necesario alcanzar los ODS al tiempo que se **reduce la carga actual sobre los ecosistemas naturales y se enfrenta el cambio climático**, aumentando ya mismo la ambición en las acciones de mitigación.

Existen razones que justifican plenamente una política de estado orientada a la transformación

Más allá de los fundamentos éticos de una visión nacional sobre los derechos de las generaciones futuras y de los sistemas naturales, hay razones de estado:

01

Obligaciones internacionales

Hacerse cargo de las emisiones de GEI nacionales, como parte de las obligaciones internacionales del país

03

Impacto de inversiones

Beneficiarse del impacto favorable, de las vastas inversiones a realizar para concretar la transición

05

Tecnología

Participar del proceso de cambio tecnológico en marcha, implícito en las medidas de mitigación que se introducirán y en las acciones de adaptación necesarias

02

Acceso a los mercados

Preservar el acceso a los mercados, evitando el ajuste de carbono en la frontera que, en ausencia del cumplimiento de las obligaciones asumidas, dificultaría las exportaciones de algunos bienes transables claves

04

Infraestructura

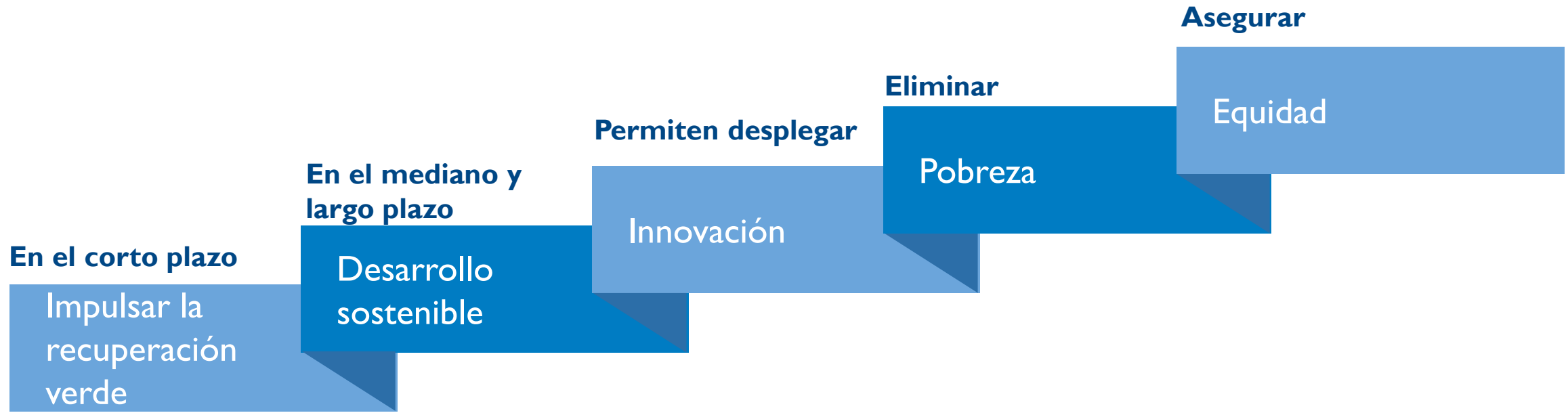
Renovar y ampliar la infraestructura en el país, incluyendo la correspondiente a la deuda social existente (vivienda, salud, educación, telecomunicaciones, transporte, energía asequible, etc.)

06

Asociaciones estratégicas

Permitir asociaciones estratégicas con otros países que también son impulsores de una mayor ambición en los esfuerzos de mitigación y adaptación

Pueden ser diversos los resultados positivos de las transiciones



El financiamiento es decisivo para la transición a cero carbono y a sociedades resilientes al cambio climático

01

Estar en línea con la meta global de 1,5 C requerirá más de 125 billones en inversiones de aquí en adelante: durante las próximas tres décadas. Inversiones de esa magnitud solo pueden provenir de la corriente principal del financiamiento: del sistema financiero global y no simplemente de canales financieros especializados.

02

Pero el sistema financiero debe transformarse de modo tal que cada una de las decisiones de financiación y de inversión que se adopten debe tener en cuenta la cuestión del cambio climático: tanto el riesgo climático como las acciones de adaptación y de mitigación y, en consecuencia, tutelar la sostenibilidad endógena de las entidades financieras afectadas por los distintos impactos.

03

También es necesario expandir las fuentes de fondos para financiar la transición. Para ello es preciso la participación de todos los actores involucrados: bancos, aseguradores, fondos de pensión, administradores de activos, bolsas de valores, agencias de crédito a la exportación, agencias calificadoras, y empresas de auditoría, entre otros.

Las finanzas tienen la capacidad de permitir concretar las transiciones de unas economías intensivas en carbono a una sociedad carbono neutral y sostenible

125 billones de dólares

de inversiones para lograr emisiones netas iguales a cero a escala global, que permitirían transformar la economía mundial y evitar los peores impactos físicos del cambio climático (UNFCCC Race to Zero campaign y Vivid Economics, 2021).*



La temperatura es casi $+1^{\circ}\text{C}$ durante los últimos 2000 años

El calentamiento se elevará $+1.5^{\circ}\text{C}$ hacia el 2040, si no hay transformaciones sustanciales (IPCC)**

50 billones de dólares
en inversiones incrementales hasta el 2050 para lograr la transición de la economía global a emisiones netas cero y evitar una catástrofe climática (WEF)***

X3

la inversión para la descarbonización en el primer quinquenio de esta década respecto de la concretada en el mismo período 2016-2020 (UNFCCC Race to Zero campaign y Vivid Economics, 2021).

* En esa estimación se entiende por inversión los desembolsos directos de capital que, con el fin de cuantificar ese monto, son medidos en dólares de los Estados Unidos.
** IPCC (2021). Climate Change 2021: The Physical Science Basis
*** World Economic Forum (2021) Financing the Transition to a Net-Zero Future

Las transiciones requieren una reorientación decisiva de los flujos financieros globales

- Es preciso un salto enorme en las inversiones a realizar, que requiere la movilización masiva de recursos financieros en un plazo relativamente corto.
 - capacidades instaladas en el sistema financiero global,
 - adecuaciones en las estructuras, los intermediarios y los mercados para hacer posible una reasignación del destino del financiamiento tradicional, atendiendo a las demandas que las transiciones socio-técnicas proponen a los mismos sistemas financieros.



- **Reorientación decisiva de los flujos financieros globales**, alejándolos rápidamente desde la actual corriente de financiación de actividades no sostenibles o disruptivas, hacia el financiamiento de tecnologías y prácticas sostenibles en sí
- Tanto el Acuerdo de París, como los propios ODS, requieren que el sistema financiero sea consistente en el despliegue de sus actividades de financiamiento y esté integrado en su respuesta a las nuevas demandas y facilite los esfuerzos para lograr la sostenibilidad, a la vez que contribuya decisivamente a evitar la profundización de la crisis climática.

El financiamiento climático es insuficiente y los inversores se vuelven más exigentes

- Las transiciones (energéticas, industriales, agrícolas, de infraestructura, otras) hacia la carbono neutralidad requieren inversiones muy significativas.
- Los recursos públicos canalizados vía el financiamiento climático son insuficientes, por eso hay una brecha de financiamiento que en algunos tipos de acciones (p.e., la adaptación) aumenta en vez de reducirse
- Es posible aprovechar oportunidades de inversión que resultan de los cambios en las estructuras productivas como consecuencia del despliegue de la transición energética o industrial (p.e., expansión de nuevos sectores o la aparición de nuevas tecnologías)
- Asimismo, los inversores y los financiadores se van a tornar más exigentes:
 - en el mercado de bonos verdes y sostenibles
 - en las condiciones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) con las que hay que cumplir para acceder a fondos
 - en la entrada a los mercados (asimetrías fiscales, vía CBAM)
 - en la exposición de la cartera de la entidad financiera al riesgo climático

* Las que integran un cuerpo de conocimiento que tuvo una acelerada expansión especialmente en las últimas dos décadas.

Los distintos nombres del financiamiento hoy



FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO



FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE



FINANCIAMIENTO VERDE



- Recursos financieros que son movilizados para mitigar el cambio climático y facilitar que los países en desarrollo se adapten a los impactos del cambio climático (Schalatek, Bird and Brown, 2010) y puedan concretar acciones de mitigación. Se organiza y gestiona en el marco del régimen climático internacional.
- Según la CMNUCC, las **finanzas climáticas** refieren al
“**financiamiento local, nacional o transnacional, procedente de fuentes públicas, privadas y alternativas de financiamiento, que persiguen apoyar las acciones de mitigación y adaptación que hacen frente al cambio climático**”

■ Las finanzas sostenibles pueden categorizarse en tres niveles progresivamente más exigentes:

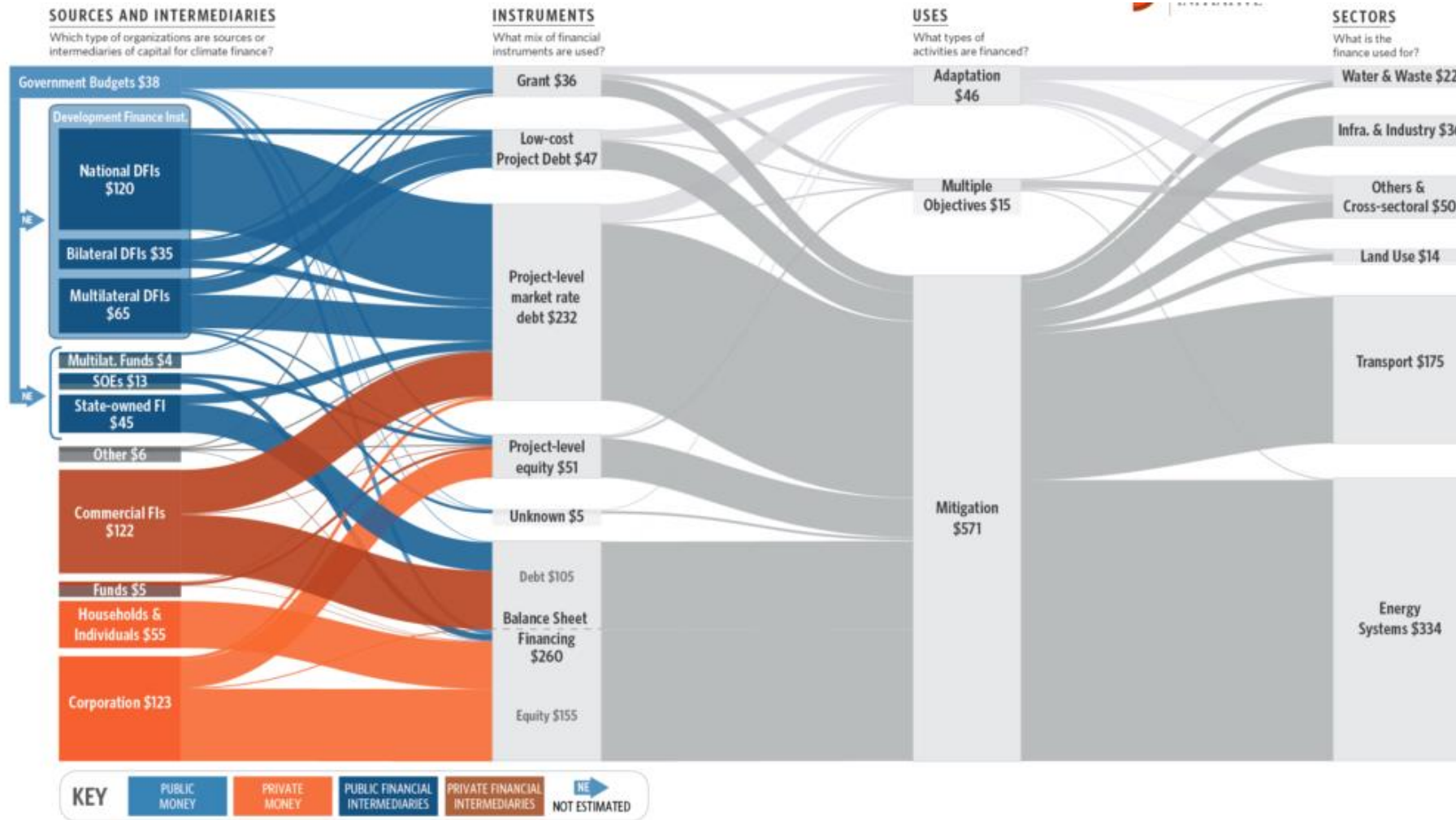
- 0) Finanzas as usual
 - 1) Primer nivel: las instituciones financieras han comenzado a evitar compañías que no son sostenibles exclusivamente considerando la perspectiva de su riesgo endógeno (riesgo, físico, contingente, de la transición)
 - 2) Segundo nivel: las instituciones financieras se concentran en financiar aquellas firmas que persiguen un balance entre sus metas financieras, sociales y ambientales.
 - 3) Tercer nivel: las entidades financieras y los inversores más avanzados financian o invierten en firmas sostenibles que crean valor a largo plazo para la comunidad en la que se desempeñan
- Mientras los reportes más generales sugieren que ha habido un aumento considerable en la inversión y el financiamiento sostenible, un estudio empírico reciente (2019) indica que el sistema financiero está aún solo un poco por encima de ese primer nivel en el que priman las consideraciones de riesgo endógeno.

* Schoenmaker, D. (2019).

- Aquel que permite perseguir otros objetivos ambientales mayores, tales como la conservación de los ecosistemas y de la biodiversidad, la reversión de la desertificación, a la vez que se avanza en la prevención y el control de la contaminación (ICMA, 2020) atendiendo a enfrentar y a revertir aquellas perturbaciones desde el corazón de la actividad económica y las finanzas.

* International Capital Market Association (2020).

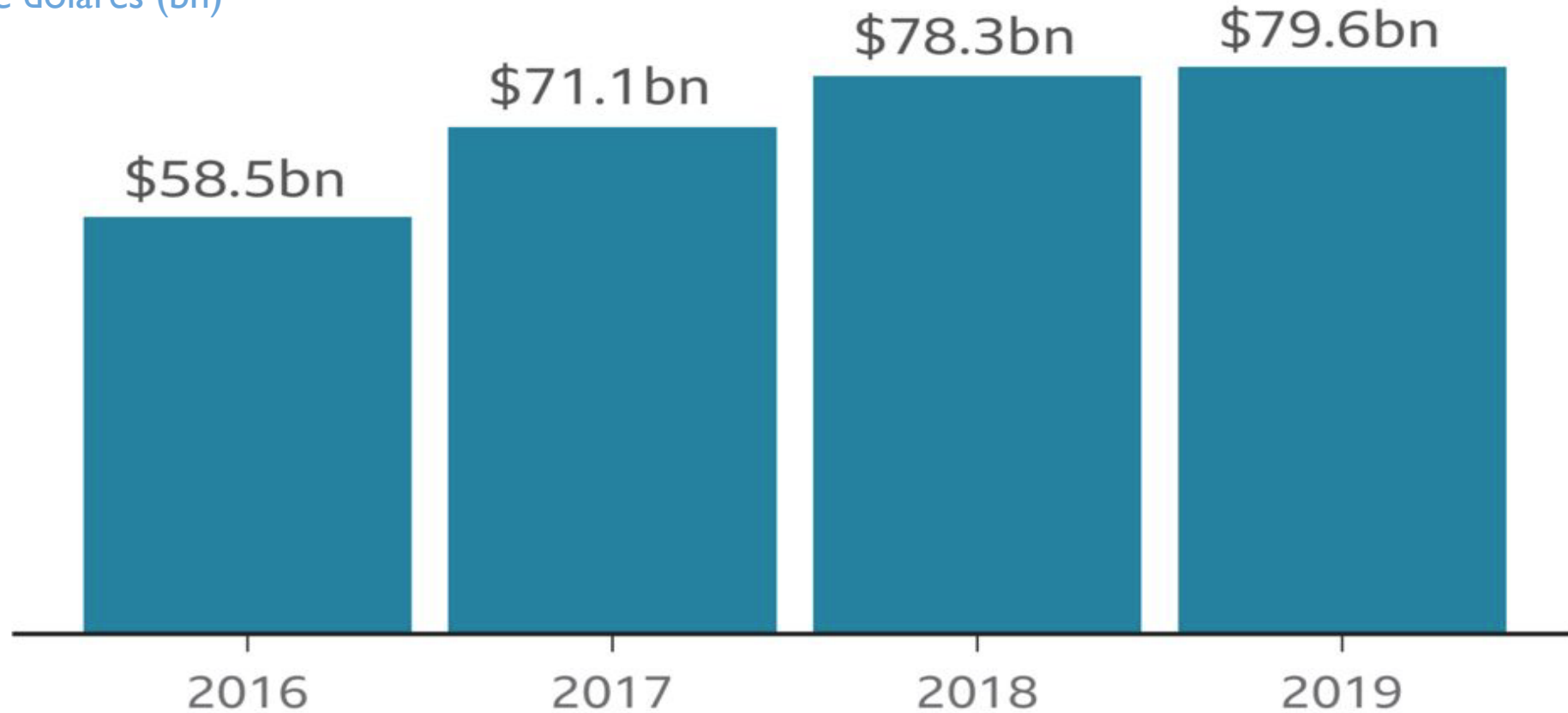
Financiamiento climático: una estimación calcula que alcanzaba a más de 600 mil MM en promedio en 2019/20



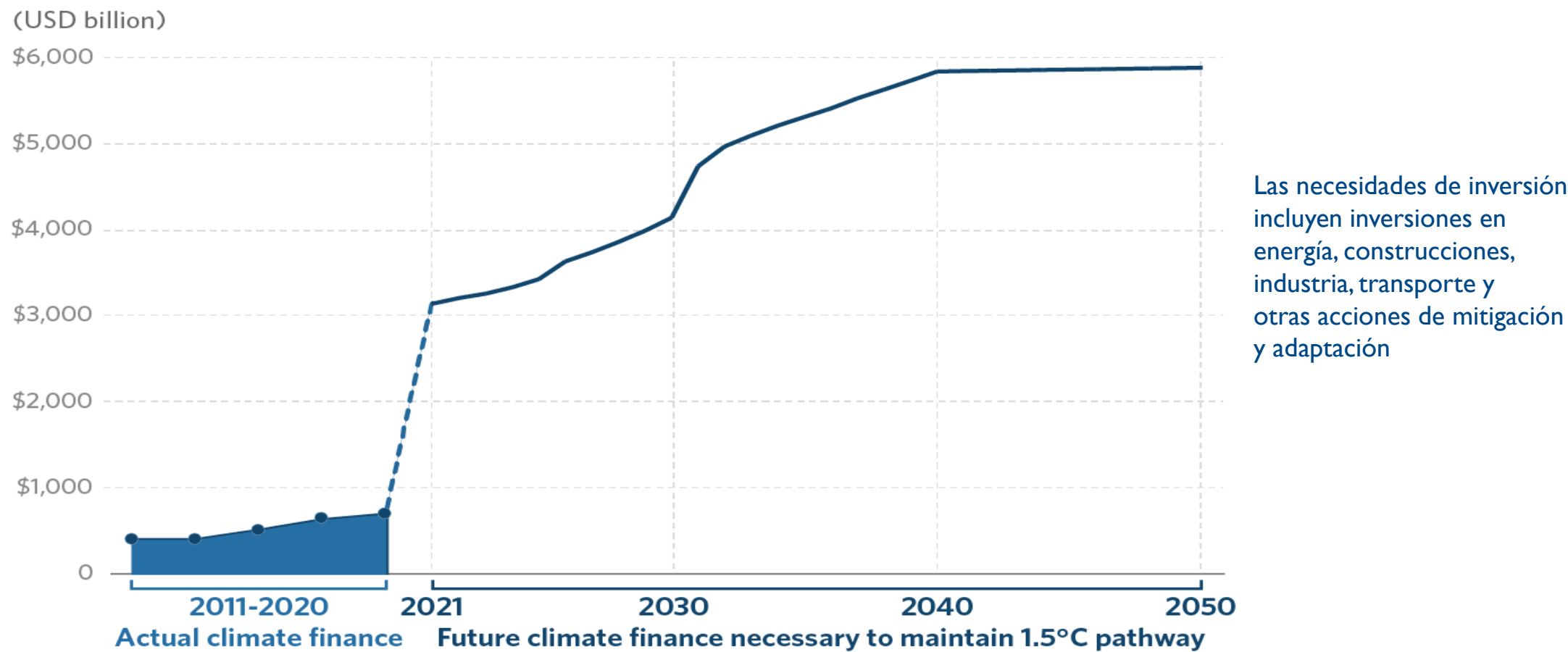
1. Foco en mitigación (cerca de 90%) con predominio de energía y transporte
2. Escasos fondos para propósitos múltiples
3. Limitada porción del presupuesto público (5%)
4. El financiamiento de entidades comerciales es 1/5 del total
5. El financiamiento a tasa de mercado representa 1/3
6. Las donaciones representan un bajo porcentaje (cerca del 5%)

Financiamiento climático: una estimación de los fondos a PeD

Financiamiento climático provisto a PeD - Miles de millones de dólares (bn)



Los niveles actuales de inversión no están ni siquiera cerca de hacer posible que se alcancen los compromisos que limitan el aumento de la temperatura global a 1,5°C



Fuente: CPI (2021) Global Landscape of Climate Finance 2021. A preview.

El financiamiento climático tiene diferentes características y atributos

Discrepancias y diferencias			
Fuente	Proveer o movilizar?	Pública	Los fondos son provistos directamente por los gobiernos de los PD
		Privada	Refieren a esfuerzos de los PD para generar fondos de otras fuentes
Tipo	Asistencia al desarrollo		
	Capital privado		
	Préstamos		
	Finanzas concesionales		
	Donaciones		
Canal	Bilateral		
	Multilateral		
Gobernanza	Quien decide cómo son asignados, utilizados y reaprovisionados los fondos		
Adicionalidad	Se trata de financiamiento nuevo y por encima de la asistencia al desarrollo		
Predictibilidad	Para permitir el planeamiento a mediano y largo plazo		
Magnitud	Compromisos a largo plazo de los PD y las vías para alcanzarlos		
Suficiencia	Es suficiente para cubrir los desafíos climáticos en los PeD		
Balance	Entre mitigación y adaptación y asuntos nuevos como pérdidas y daños		

PD: Países Desarrollados / PeD: Países en Desarrollo

Los principales actores



EL MARCO REGULATORIO

- Los países deben transformar las metas del AP y ODS en políticas climáticas creíbles y objetivos definidos legalmente
- El marco debe establecer los términos de una economía baja en carbono y sostenible, dando certidumbre a las inversiones y estimulando la transformación
- Acelerar la transición, minimizar los costos y suavizar los ajustes mientras se promueve la transformación, se generan empleos y se añade valor



EL SISTEMA FINANCIERO, BANCOS MULTILATERALES Y BNDs

- Evolucionar a un enfoque estratégico alineado con los objetivos de descarbonización y sostenibilidad, mediante la conversión en estructuradores de financiamiento al proveer
 - Recursos de financiamiento más favorables
 - Garantías
 - Facilitar la mitigación de riesgos
- Las finanzas privadas deben apoyar el proceso de realinear los modelos de negocios hacia cero neto, financiando sus inversiones e innovaciones



LAS EMPRESAS

- Diseñar e implementar planes de transición incluyendo costos de las inversiones y los riesgos de no hacerlo
- Desarrollar nuevos modelos de negocios en un mundo carbono cero
- Incluir criterios ASG para la evaluación de los riesgos (físicos, de transición y de responsabilidad) y reforzar la gestión de riesgo
- Reportar los riesgos relacionados con el cambio climático
- Identificar nuevas oportunidades en un contexto de cambio

El aumento de la ambición de los PeD debe ir acompañado de recursos en la magnitud necesaria y de flujos que sean previsibles para elaborar programas de inversión confiables.

- Desde una perspectiva internacional, no es sensato reclamar un aumento significativo de la ambición a los países en desarrollo y...
- ..., a la vez, dilatar casi interminablemente las decisiones que conducen a la provisión de recursos financieros de distinto origen por los países desarrollados.

Recursos
y
senderos

- Asimismo, no debiera posponerse la consideración de los arreglos y procedimientos que hagan posible convertir el vastísimo stock de capital financiero existente en la economía mundial para hacerlo consistente con trayectorias de descarbonización profundas, que aumenten la resiliencia frente al cambio climático y permitan la conservación y restauración de los ecosistemas.

Para el financiamiento de inversiones en todos los sectores financieros y clases de activos se deben integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión e incorporar la dimensión de la sostenibilidad en la gestión de riesgos para fomentar el desarrollo de una economía más sostenible.

Instrumentos de precios al carbono:

- 1) Impuestos al carbono
- 2) Mercados de carbono Comercio de derechos de emisión)

Instrumentos de mitigación/transferencia de riesgos

- 1) Seguros
- 2) Pago por resultados
- 3) Garantías

Instrumentos de deuda:

- 1) Bonos verdes, bonos de sostenibilidad, bonos sociales,
- 2) Préstamos verdes y préstamos vinculados a la sostenibilidad

Muchas gracias!

Micaela Carlino
mc@itdt.edu